

Martes, 17 de junio de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Garganta la Olla

#### **ANUNCIO. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.**

Habiendo concluido la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 05 de junio de 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada modificación.

Contra el Acuerdo plenario, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Pleno del Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advierte que, si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer la persona interesada cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Garganta la Olla, 12 de junio de 2025

Santiago Blázquez López

ALCALDE - PRESIDENTE



Martes, 17 de junio de 2025



### Ayuntamiento de Garganta la Olla

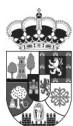
#### RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE GARGANTA LA OLLA

La Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento de Garganta la Olla, después de su revisión y modificación, es la siguiente:

Puesto N°	01	
Denominación del puesto	Secretaría-Intervención	
Número de puesto	1	
Naturaleza del puesto	Funcionario	
Sistema de provisión	Concurso	
Subgrupo de clasificación profesional	A1	
Retribuciones	Sueldo mensual	1.326,90 €
	Complemento específico	1802,93 €
	Complemento de destino	Nivel 28
Retribuciones por antigüedad	Trienios: según lo establecido por la Administración General del Estado a través de los Presupuestos para los empleados públicos según Subgrupo de clasificación profesional	
Escala	Funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional	
Subescala	Secretaría-Intervención	
Titulación	Titulación universitaria exigida para el ingreso en los cuerpos o escalas clasificados en el subgrupo A1, de acuerdo con lo previsto en el TRLEBEP, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y artículo 18.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo	
Jornada	Completa	
Funciones del puesto	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Secretaría:</b> Las funciones de fe pública y asesoramiento legal preceptivo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.</li><li>- <b>Intervención:</b> Las funciones de control y fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y contabilidad conforme a lo dispuesto en el Real Decreto</li></ul>	

Ayuntamiento de Garganta la Olla

Plaza Diez de Mayo, 1, Garganta la Olla. 10412 (Cáceres). Tfno. 927179699. Fax: 927179512



Martes, 17 de junio de 2025



### Ayuntamiento de Garganta la Olla

	<p>128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Tesorería:</b> Las funciones de manejo y custodia de fondos, valores y efectos de la Entidad Local conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.</li><li>- <b>Otras:</b> Las que expresamente le otorgue la legislación general o sectorial.</li></ul>
--	---

<b>Puesto Nº</b>	<b>02</b>	
Denominación del puesto	Administrativo	
Número de puesto	1	
Naturaleza del puesto	Funcionarial	
Sistema de provisión	Oposición, Concurso-Oposición	
Subgrupo de clasificación profesional	C1	
Retribuciones	Sueldo mensual	861,46 €
	Complemento específico	598,61 €
	Complemento de destino	Nivel 19
Retribuciones por antigüedad	Trienios: según lo establecido por la Administración General del Estado a través de los Presupuestos para los empleados públicos según Subgrupo de clasificación profesional	
Escala	Administración General	
Subescala	Administrativo	
Titulación	Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio o Técnico en FP, Bachiller Superior, FP2 o equivalente	
Jornada	Completa	
Funciones del puesto	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tarea principal: apoyo a las labores de Secretaría-Intervención-Tesorería</li><li>- Tratamiento e introducción de bases de datos y plataformas</li></ul>	

Ayuntamiento de Garganta la Olla

Plaza Diez de Mayo, 1, Garganta la Olla. 10412 (Cáceres). Tfno. 927179699. Fax: 927179512



Martes, 17 de junio de 2025

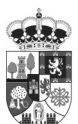


## Ayuntamiento de Garganta la Olla

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Notificaciones y comunicaciones</li><li>- Cómputo de plazos</li><li>- Realización de estadísticas e información a suministrar a Organismos Públicos.</li><li>- Padrón Municipal de Habitantes.</li><li>- Registro de documentos; redacción de anuncios y edictos en Boletines Oficiales y Tablón Municipal; expedición de certificaciones.</li><li>- Apertura, seguimiento, control y archivo de expedientes.</li><li>- Colaborar en la elaboración de documentos jurídicos (recursos, informes, Pliegos, Ordenanzas, Resoluciones. Convocatoria de Órganos Colegiados, sin firma).</li><li>- Gestión y manejo de la Plataforma de Contratos del Sector Público, subir anuncios, licitaciones y demás información.</li><li>- Tramitación, seguimiento y justificación de subvenciones.</li><li>- Gestionar las ofertas del empleo del SEPE; llamamientos del personal; tramitar altas, bajas y sustituciones.</li><li>- Tramitación de quejas, sugerencias y reclamaciones.</li><li>- Gestión de Ordenanzas, con cobros, recibos y uso de plataformas de pago de entidades bancarias</li><li>- Otras: cuantas otras acordes con su categoría profesional se le encomienden</li></ul>
--	--

<b>Puesto N°</b>	<b>03</b>
Denominación del puesto	Auxiliar administrativo
Número de puesto	1

Ayuntamiento de Garganta la Olla  
Plaza Diez de Mayo, 1, Garganta la Olla. 10412 (Cáceres). Tfno. 927179699. Fax: 927179512



Martes, 17 de junio de 2025

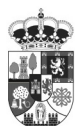


### Ayuntamiento de Garganta la Olla

Naturaleza del puesto	Funcionarial	
Sistema de provisión	Oposición, Concurso-Oposición	
Subgrupo de clasificación profesional	C2	
Retribuciones	Sueldo mensual	7 16,98 €
	Complemento específico	550,00 €
	Complemento de destino	Nivel 16
Retribuciones por antigüedad	Trienios: según lo establecido por la Administración General del Estado a través de los Presupuestos para los empleados públicos según Subgrupo de clasificación profesional	
Escala	Administración general	
Subescala	Auxiliar administrativo	
Titulación	Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, FP1 o equivalente	
Jornada	Completa	
Funciones del puesto	1) Puesto adscrito al departamento de Secretaría-Intervención: <ul style="list-style-type: none"><li>- Elaboración de nóminas</li><li>- Tramitación y justificación de subvenciones</li><li>- Gestiones en materia de urbanismo</li><li>- Alteraciones catastrales</li><li>- Introducción de registros y asientos contables, tramitación y registro de facturas electrónicas y en papel</li><li>- Confección de los Padrones anuales recaudatorios de los Impuestos y Tasas municipales, mantenimiento, manejo de programas para su cobro y recaudación, manejo de plataforma sede electrónica OARGT para información de recibos y situación tributaria de los contribuyentes, facilitando copias de recibos, listado de deuda, cambios...</li><li>- Introducción de datos para la información trimestral a través de la Oficina Virtual de las Entidades Locales con el manejo de las distintas plataformas habilitadas al efecto</li></ul>	

Ayuntamiento de Garganta la Olla

Plaza Diez de Mayo, 1, Garganta la Olla. 10412 (Cáceres). Tfno. 927179699. Fax: 927179512



Martes, 17 de junio de 2025

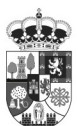


### Ayuntamiento de Garganta la Olla

	<p>2) Tesorería:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Apoyo a la Secretaría-Intervención en materia de tesorería, respecto el manejo y custodia de fondos, valores y efectos de la Entidad Local, transferencias y adeudos</li></ul> <p>3) Otras:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Funcionamiento de la sede electrónica municipal y utilización de las aplicaciones correspondientes a cada unidad</li><li>- Mantenimiento y gestión del Padrón de habitantes</li><li>- Introducción de datos y tratamiento de bases de datos; cómputo de plazos y archivo de expedientes; notificaciones, comunicaciones y publicaciones, realización de estadísticas e información a suministrar a otros organismos públicos</li><li>- Registro de documentos; redacción de anuncios y edictos en Boletines Oficiales y Tablón Municipal; expedición de certificaciones</li><li>- Gestionar las ofertas de empleo del SEPE, llamamientos del personal y tramitar altas, baja y sustituciones</li><li>- Atención e información al público, tratamiento de quejas, sugerencias y reclamaciones, así como cuantas otras acordes con su categoría profesional se le encomienden</li></ul>
--	--

<b>Puesto N°</b>	<b>04</b>
Denominación del puesto	Técnico Municipal de Urbanismo
Número de puesto	1
Naturaleza del puesto	Funcionarial

Ayuntamiento de Garganta la Olla  
Plaza Diez de Mayo, 1, Garganta la Olla. 10412 (Cáceres). Tfno. 927179699. Fax: 927179512



Martes, 17 de junio de 2025

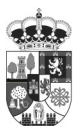


### Ayuntamiento de Garganta la Olla

Sistema de provisión	Oposición, concurso-oposición	
Subgrupo de clasificación profesional	A1	
Retribuciones mensuales	Sueldo mensual	1326,90 €, prorrateado en función de la jornada
	Complemento específico	895,87 €, prorrateado en función de la jornada
	Complemento de destino	Nivel 26 Prorrateado en función de la jornada
Retribuciones por antigüedad	Trienios: según lo establecido por la Administración General del Estado a través de los Presupuestos para los empleados públicos según Subgrupo de clasificación profesional	
Escala	Administración Especial	
Subescala	Técnica	
Titulación	Titulación universitaria exigida para el ingreso en los cuerpos o escalas clasificados en el subgrupo A1, de acuerdo con lo previsto en el TRLEBEP, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre	
Jornada	A tiempo parcial (40% de jornada)	
Funciones del puesto	<ul style="list-style-type: none"><li>- Responsabilizarse de la tramitación administrativa de expedientes urbanísticos.</li><li>- Elaboración de informes sobre licencias de obras, expedientes de actividad u otras relacionadas con materia urbanística.</li><li>- Preparar memorias y documentación para la solicitud de subvenciones.</li><li>- Preparar pliegos de condiciones técnicas de contratación administrativa.</li><li>- Fijación de alineaciones, interpretación de planos e instrumentos de Planeamiento urbanístico.</li><li>- Atención al público en asuntos relacionados con urbanismo, obras y servicios.</li><li>- Asesoramiento técnico al Ayuntamiento en materia urbanística y de planeamiento.</li><li>- Control e inspección de obras y colaboración en recepción de obras.</li></ul>	

Ayuntamiento de Garganta la Olla

Plaza Diez de Mayo, 1, Garganta la Olla. 10412 (Cáceres). Tfno. 927179699. Fax: 927179512



Martes, 17 de junio de 2025



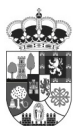
### Ayuntamiento de Garganta la Olla

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Redacción de proyectos de obra municipal.</li><li>- Protección de la legalidad urbanística con la investigación y tramitación de expedientes de disciplina urbanística, aplicación de sanciones por infracciones a la normativa.</li><li>- Supervisión del mantenimiento de edificios públicos, vías públicas, alcantarillado, etc.</li><li>- Planificación y gestión urbanística mediante la elaboración de planes generales y de ordenación, estudio y análisis de la situación urbanística del municipio, definición de las políticas urbanísticas.</li><li>- Efectuar cualquier otra tarea propia de su categoría que le sea encomendada y para la cual haya sido previamente instruido.</li></ul>
--	--

<b>Puesto N°</b>	<b>05</b>	
Denominación del puesto	Oficial de Servicios múltiples	
Número de puesto	1	
Naturaleza del puesto	Laboral Fijo	
Sistema de provisión	Oposición, Concurso-oposición	
Subgrupo de clasificación profesional	Agrupaciones Profesionales (Antiguo E) (Disp. Adic. 6ª EBEP)	
Retribuciones	Sueldo mensual	656,23 €
	Complemento específico	450,00 €
	Complemento de destino	Nivel 15
Retribuciones por antigüedad	Trienios: según lo establecido por la Administración General del Estado a través de los Presupuestos para los empleados públicos según Subgrupo de clasificación profesional	
Escala	Administración General	
Subescala	Auxiliar administrativo	
Titulación	Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, FP1 o equivalente.	

Ayuntamiento de Garganta la Olla

Plaza Diez de Mayo, 1, Garganta la Olla. 10412 (Cáceres). Tfno. 927179699. Fax: 927179512



Martes, 17 de junio de 2025



### Ayuntamiento de Garganta la Olla

Jornada	Completa
Funciones del puesto	<ul style="list-style-type: none"><li>- Limpieza y mantenimiento de viales, zonas verdes y espacios libres, reparación básica de los elementos de alumbrado público municipal, sustitución y colocación de señales diversas, instalación de elementos en la vía pública necesarios para la celebración de festejos populares, tales como pistas deportivas provisionales, vallado de encierros y festejos taurinos, montaje y desmontaje de carpas, vallado de espacios públicos y montaje de casetas para eventos...</li><li>- Mantenimiento de los edificios e instalaciones municipales. Mantenimiento y ejecución de pequeñas reparaciones en los edificios municipales.</li><li>- Otras funciones y tareas como las relacionadas con el uso de maquinaria para la ejecución de tareas principales: conducción de vehículos municipales para trasladar operarios, materiales, ejecución de tareas y eliminación de residuos; reparación básica de la maquinaria y enseres necesarios para la ejecución de los trabajos y organización y limpieza del Almacén Municipal donde deben retirarse, así como las relacionadas con el uso del utillaje por terceros, con la seguridad y salud: hacer un uso correcto de los equipos y maquinaria de trabajo; poner en conocimiento de un superior cualquier circunstancia que suponga un riesgo en la seguridad y salud laborales.</li><li>- Traslado, recepción, entrega y recogida de enseres y documentos relacionados con la actividad municipal.</li><li>- Colaboración en el resto de los servicios municipales, tales como cultura, deportes, festejos...</li><li>- Ejecución de cualquier otra actividad que le sea encomendada por un superior o por necesidades del servicio.</li></ul>

Ayuntamiento de Garganta la Olla

Plaza Diez de Mayo, 1, Garganta la Olla. 10412 (Cáceres). Tfno. 927179699. Fax: 927179512



Martes, 17 de junio de 2025

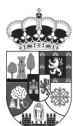


### Ayuntamiento de Garganta la Olla

<b>Puesto N°</b>	<b>06</b>	
Denominación del puesto	Peón de mantenimiento	
Número de puesto	1	
Naturaleza del puesto	Laboral Fijo	
Sistema de provisión	Oposición, concurso-oposición	
Subgrupo de clasificación profesional	Agrupaciones profesionales (Antiguo E) (Disp. Adic. 6ª EBEP)	
Retribuciones	Sueldo mensual	656,23 €
	Complemento específico	543,30 €
	Complemento de destino	Nivel 15
Retribuciones por antigüedad	Trienios: según lo establecido por la Administración General del Estado a través de los Presupuestos para los empleados públicos según Subgrupo de clasificación profesional	
Escala	Administración especial	
Subescala	Peón de mantenimiento	
Titulación	Certificado de escolaridad	
Jornada	Completa	
Funciones del puesto	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dirección y Supervisión de los trabajos de los operarios municipales.</li><li>- Conservación de vías públicas: reparaciones de avería y baches en las vías públicas.</li><li>- Obras municipales ordinarias: trabajos en obras municipales ordinarias.</li><li>- Parques y jardines: barrer, limpiar, regar y arreglar jardines y plantas; labores de plantación; podar árboles y cortar setos; vaciar papeleras y bolsas de basura.</li><li>- Mantenimiento del servicio municipal de abastecimiento de agua potable y de alcantarillado: correcta dosificación periódica del cloro o elemento químico potabilizador del agua; sustitución de contadores, llaves de paso y cualquier elemento de la instalación; lectura de contadores de agua de suministro domiciliario e industrial; limpieza de arquetas areneras, de hormigón</li></ul>	

Ayuntamiento de Garganta la Olla

Plaza Diez de Mayo, 1, Garganta la Olla. 10412 (Cáceres). Tfno. 927179699. Fax: 927179512



Martes, 17 de junio de 2025



## Ayuntamiento de Garganta la Olla

	<p>o fábrica de ladrillo enfoscado o no y los sumideros. Control de la balsa de agua.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Conducción y manejo de cualquier vehículo, de titularidad municipal.</li><li>- Reparto de las notificaciones y comunicaciones municipales, mantenimiento de los tabloneros de anuncios y colocación de cuantos carteles y documentos encomiende el Ayuntamiento.</li><li>- Mantenimiento simple de las instalaciones correspondientes a todos los servicios municipales.</li><li>- Garantizar el normal funcionamiento de las piscinas municipales</li><li>- Participar en los trabajos necesarios para la organización de fiestas y festejos en el municipio.</li><li>- Control y atención de las calefacciones distribuidas por los edificios de titularidad o responsabilidad municipal.</li><li>- Control de los trabajadores de la AEPSA.</li><li>- Cualesquiera otros trabajos relacionados o conexos con su actividad que le sean encomendados por el Alcalde o Concejal Delegado del Área.</li></ul>
--	--

Ayuntamiento de Garganta la Olla

Plaza Diez de Mayo, 1, Garganta la Olla. 10412 (Cáceres). Tfno. 927179699. Fax: 927179512

